

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIM BAM BUM S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2018.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía **BIM BAM BUM S.A.**, ubicado en el piso 10 del edificio Centrum, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la concurrencia de todo el capital suscrito y por consiguiente con las siguientes accionistas: **NADINA MANAGEMENT CORP.**, propietaria de Cuatro Millones Novecientas Noventa y Nueve Mil Novecientas (4.999,900) acciones, representada por su Apoderado Dr. Roberto Hanze Salem; y, **EDIFICIOS S.A. (ESA)**, propietaria de Cien (100) acciones, representada por su Presidenta Sra. Gladys Segarra Aguirre. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de Cuatro Centavos de Dólar (\$0,04) cada una. La primera accionista es de nacionalidad panameña; y, la segunda es de nacionalidad ecuatoriana.-----

Las accionistas representadas por sus respectivos representantes legales aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer, aprobar y/o modificar el Balance General, y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2017;
2. Conocer y aprobar los Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio económico del 2017, con el saldo de la cuenta Aplicación NIIF Primera Vez;
4. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio del 2018; y,
5. Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018.

Actúa en la Presidencia su titular la señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, y actúa en la Secretaría el Gerente General doctor Roberto Hanze Salem.

Toda vez que las accionistas han aprobado por unanimidad el objeto de la Junta, toma la palabra el Dr. Roberto Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de enero y 31 de diciembre del 2017, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Ciento Cuarenta y Un Mil Cuarenta y

Uno 83/100 Dólares de Los Estados Unidos de América (US\$141.041.83). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por las accionistas.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador; informes del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, el Dr. Roberto Hanze Salem, mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2017, sea absorbida con el saldo de la cuenta Aplicación NIIF Primera Vez; las accionistas por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida generada sea absorbida con el saldo de la cuenta Aplicación NIIF Primera Vez.

Respecto al cuarto punto del objeto de la misma, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora economista Dorila García Vincés.-

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, el doctor Roberto Hanze Salem, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor externo a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORIA CÍA. LTDA. "PLANESEC" que reúne todos los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto.- Luego de analizar la sugerencia presentada por el Gerente General de la compañía se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2018 a la firma PLANIFICACIÓN, ANALISIS Y ASESORÍA CÍA. LTDA. "PLANESEC".

No habiendo más asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la leyó a los presentes y fue aprobada por unanimidad de todos ellos en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos las accionistas concurrentes, a las nueve horas cincuenta minutos.

f), Sra. Violeta Janet Antón de Hanze, Presidenta de la Junta; f) Dr. Roberto Hanze Salem, Gerente General -Secretario de la Junta; f) p. NADINA MANAGEMENT Corp., Accionista - Dr. Roberto Hanze Salem, Apoderado; f) p. EDIFICIOS S.A (ESA), Accionista – Gladys Segarra A. Presidenta.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:



***Dr. Roberto Hanze Salem
Secretario de la Junta***